

21 MARZO 2020

CIRCULAR 18 / 20

ASUNTO: ANTE EL COVID-19

SACERDOTES, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS, SEMINARISTAS Y LAICOS.

"YO HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA EN ABUNDANCIA" (cf. Jn.10,10).

Nuevas disposiciones ante la emergencia sanitaria:

- 1. A partir del Lunes 23 de Marzo se suspende en todos los Templos la celebración pública de la Eucaristía y pido a los Sacerdotes que celebren en privado.**
- 2. Se suspende la celebración pública del Triduo Pascual. Pido a los Sacerdotes que celebren los oficios litúrgicos de la Semana Santa sin la asistencia de los Fieles y que el Jueves Santo expongan el Santísimo Sacramento para su Adoración.**
- 3. En lo que respecta a la Misa Crismal, pasada la contingencia, se les avisará la fecha de su celebración.**
- 4. Se pospone la celebración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana, el Bautismo, las Primeras Comuniones y las Confirmaciones; hasta que pase la emergencia.**
- 5. Comunico a Ustedes que será válida la Misa que se siga por televisión, radio o internet. En caso de no contar con estos medios de comunicación, se invita a leer los textos de la Liturgia de la Palabra, a la Visita del Santísimo Sacramento y al rezo del Rosario.**
- 6. Autorizo a los Sacerdotes dar la Absolución General al terminar la Misa Dominical del 22 de Marzo (que es mañana), a los Fieles que estén en posibilidad de recibirla.**
- 7. Pido a los Sacerdotes lean a los Fieles las Circulares 17 y 18, en las Misas de mañana.**
- 8. Cuídese la recomendación de la "sana distancia", estar de un metro y medio a dos metros de retirado entre persona y persona.**

**Los invito a intensificar nuestra oración y encomendarnos al cuidado y protección de nuestra Madre la Virgen de Guadalupe. Pidiendo la bendición del Señor:
+ Constancio Miranda Weckmann, Arzobispo de Chihuahua**